

Dilaciones excesivas en juicio y consumo de marihuana

18 de abril de 2024

En dos criterios se analizó la excesiva duración de procedimientos judiciales, en juicio de amparo y en materia laboral. Un tribunal confirmó que Cofepris debe otorgar los permisos para el consumo lúdico de marihuana y un Pleno Regional resolvió en jurisprudencia sobre la prisión preventiva oficiosa.

Omisión de dictar sentencia en amparo indirecto

Una vez que el expediente queda integrado y se celebra la audiencia constitucional, el juez tiene 90 días para dictar sentencia. En caso de que no se dicte en ese plazo procede el recurso de queja previsto en el artículo 97, fracción I, inciso e) de la Ley de Amparo, así lo interpretó la Primera Sala.

[Comunicado de prensa No.123](#)

Suspensión en controversia constitucional y en amparo

Un funcionario del INE solicitó la suspensión en amparo para que no se le separara de su cargo como consecuencia de la reforma electoral de 2023, argumentando que se había otorgado la suspensión en contra de dicha reforma en la . En Pleno Regional resolvió que el juez no se encuentra obligado a considerar lo resuelto en una controversia constitucional, porque se trata de juicios de distinta naturaleza. Registro: [2028603](#)

Multa a IMSS por incumplir suspensión definitiva para dar atención médica

Se concedió la suspensión definitiva para que el IMSS prestara atención médica en el domicilio de un derechohabiente, debido a sus condiciones de salud. El IMSS no acreditó el pago a la empresa a la que subrogó los servicios médicos y el juez le impuso una multa que después fue dejada sin efectos. El derechohabiente puede promover recurso de queja contra el auto que dejó sin efectos la multa cuando el incumplimiento de la suspensión pueda afectar gravemente su salud, vida e integridad física. Registros: [2028589](#) y [2028595](#)

Pensión por cesantía en edad avanzada ¿puede ser menor al salario mínimo? Un pensionado por cesantía en edad avanzada recibió una pensión menor al salario mínimo y demandó al IMSS para que se realizara el ajuste. El parámetro financiero para incrementar la pensión puede ser el

salario mínimo o el Índice Nacional de Precios al Consumidor, y deberá optarse por aquel que sea más benéfico. Registro: [2028590](#) **Amparo contra dilación en procedimiento de huelga** En materia laboral procede juicio de amparo indirecto contra dilaciones excesivas en juicio, lo cual se actualiza cuando transcurren más de 45 días hábiles, de acuerdo con la jurisprudencia [2a./J. 33/2019 \(10a.\)](#). Un tribunal resolvió que tratándose de actos fuera de juicio, por ejemplo la determinación de la competencia en el procedimiento de emplazamiento a huelga, no es necesario esperar 45 días naturales para promover amparo por dilación excesiva. Registro: [2028587](#)

Prisión preventiva oficiosa por más de dos años Dos personas que se encontraban en prisión preventiva oficiosa por más de dos años solicitaron la revisión de la medida cautelar. Si el Ministerio Público no justifica la necesidad de que se mantenga esa medida, debe concederse el amparo para que el juez penal: 1) ordene el cese de la prisión preventiva oficiosa, y 2) celebre una audiencia en la que se defina la imposición de otra medida cautelar que no sea prisión preventiva. Registro: [2028591](#) **SCJN se pronunciará sobre sentencia de CIDH en prisión preventiva** Esta semana se incluyó en el listado de asuntos a discutirse en el Pleno de la SCJN, el Expediente sobre recepción de sentencias de tribunales internacionales 3/2023 referente a la sentencia dictada en el caso “García Rodríguez y otro vs. México” por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el que resolvió la inconvencionalidad de la prisión preventiva oficiosa. En este asunto el Pleno definirá cómo deberá ser la ejecución de la sentencia y por tanto, cómo deberán resolver los juzgados y tribunales respecto de la prisión preventiva oficiosa y del arraigo.

Autorización de Cofepris para consumo personal de marihuana La Cofepris negó a una persona la autorización para el consumo personal recreativo de marihuana, bajo el argumento de que no está previsto en la Ley General de Salud. En amparo se resolvió que la negativa de Cofepris incumple la de la SCJN, y que deberá otorgarse la autorización para consumo de marihuana conforme a los lineamientos fijados por la SCJN, hasta que se legisle al respecto. Registro: [2028599](#)

Situación de vulnerabilidad y reducción de intereses moratorios En un juicio ejecutivo mercantil se demandó a una profesora de primaria con motivo de una deuda y se embargó su salario por falta de bienes. En este caso debe presumirse que la persona se encuentra en situación vulnerable y por tanto, los intereses moratorios deberán reducirse al mínimo pagable. Registro: [2028586](#)